

Loja, 03 de enero de 2017

Ab.

Edwin Yovanni Palacios Soto, ecuatoriano, titular de la cédula de ciudadanía Nro. 110282367-9, domiciliado en las calles Sucre y Mercadillo (Esq.), de esta ciudad, cantón y provincia de Loja.
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía FARMACIAS CUXIBAMBA FARMACUX CÍA. LTDA., en sesión realizada el día de hoy tres de enero de dos mil diecisiete, tuvo el acierto de nombrar a Ud., Gerente General de la Compañía para un periodo estatutario de tres años.

Como Gerente General tendrá Ud., la representación legal de la compañía en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la escritura pública constitutiva de la compañía celebrada en la Notaría Séptima del Cantón Loja el 14 de noviembre de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil de Loja, con número de repertorio No. 11 de fecha 03 de enero de 2014.

Ud. se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

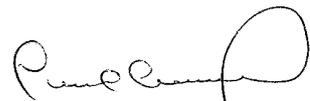
Con sentimientos de consideración.

Atentamente,



Srta. Geovanna Aracely Palacios Vega.
Presidente de la Compañía FARMACIAS CUXIBAMBA FARMACUX CÍA. LTDA.

Acepto el cargo del Gerente General de la Compañía FARMACIAS CUXIBAMBA FARMACUX CÍA. LTDA., que se me confiere según el nombramiento precedente.- Loja, 03 de enero de 2017.



Ab. Edwin Yovanni Palacios Soto,
Gerente General de la Compañía FARMACIAS CUXIBAMBA FARMACUX CÍA. LTDA.

N° TRAMITE: 18851-17
DOCUMENTO: Nombramiento
27/03/17 2.1.5





TRÁMITE NÚMERO: 101

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	81
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

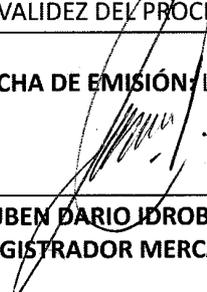
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FARMACIAS CUXIBAMBA FARMACUX CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PALACIOS SOTO EDWIN YOVANNI
IDENTIFICACIÓN:	1102823679
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017


RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO